

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA				
FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES 23 DE FEBRERO DE 2018				
De conformidad con lo regulado en el parágrafo 2° del Artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de tres (3) días las excepciones propuestas por las partes accionada en el escrito de contestación de demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación:				
RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2016-00342	REPARACION DIRECTA	ALIZ QUINTERO DE FRANCIA Y OTROS.	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTROS	23 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2018.

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO